

CIUDAD DE EL SEGUNDO



**ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES**  
**Martes 8 de abril de 2014**



**INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES DE 2014**

<b><u>Cargos para elegir:</u></b>	Miembro del Concejo Municipal (período de cuatro años) Miembro del Concejo Municipal (período de cuatro años) Iniciativa de Ley A
<b><u>Fechas para recordar:</u></b>	
16 de dic. de 2013 al 13 de enero de 2014	Período para presentar documentos de nombramiento y declaraciones de candidatos.
15 de enero de 2014	Último día para presentar documentos de nombramiento. (El período de presentación se prolonga si un titular no presenta.)
10 de marzo de 2014	Primer día para enviar las boletas electorales permanentes para votar por correo.
10 de marzo de 2014 al 1 de abril de 2014	Los electores pueden solicitar boletas para votar por correo para las Elecciones Municipales Generales del 8 de abril de 2014.
18 de marzo de 2014	Último día para enviar por correo el panfleto de información para electores con la boleta electoral de muestra y las ubicaciones de las casillas electorales. (Se debe enviar por correo a los electores registrados antes de esta fecha, inclusive.)
24 de marzo de 2014	Último día para registrarse para votar en estas Elecciones Municipales Generales del 8 de abril de 2014
8 de abril de 2014	¡DÍA DE LAS ELECCIONES!
<b><u>Casillas electorales:</u></b>	Para encontrar su casilla electoral, tenga a bien consultar el panfleto con la boleta de muestra y la información para electores.
	El día de las elecciones las casillas estarán abiertas desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche.

<p><b><u>Resultados de las elecciones:</u></b></p>	<p>Las boletas electorales que se reciben de las casillas y la mayoría de las boletas para votar por correo se contarán en la Cámara del Concejo en la Municipalidad la noche de las elecciones. Estos resultados preliminares se publicarán en la página electrónica de la Ciudad. La Secretaria Municipal declarará los resultados finales en la asamblea del Concejo Municipal de programación habitual, el martes 15 de abril de 2014. En la misma asamblea, los nuevos funcionarios electos prestarán juramento de cargo y el Concejo Municipal seleccionará a uno de sus miembros para que se desempeñe como Alcalde y a otro miembro para que se desempeñe como Alcalde Provisional.</p>
<p><b><u>¿Tiene preguntas?</u></b></p>	<p>Llame a la Secretaría Municipal: 310-524-2307</p>